

## RESEÑAS

Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1998, 222 p., cuadros, (La Real Universidad de México. Estudios y Textos VIII).

En fechas recientes la historiografía abocada al estudio de las universidades del antiguo régimen ha ampliado sus temáticas de investigación logrando con ello una mejor comprensión del significado histórico de dichas instituciones. Quizá una de las propuestas más interesantes es la que vincula a la universidad con la sociedad de su tiempo. Una manera de lograr este acercamiento ha sido a través del estudio de los diferentes grupos que la conformaron: alumnos, graduados, catedráticos y autoridades. Los trabajos realizados han permitido, por ejemplo, observar el fenómeno de aristocratización de las universidades o el papel que éstas desempeñaron en la configuración de las monarquías absolutas de la época moderna.

Dichas investigaciones han utilizado como método de análisis la biografía colectiva o prosopografía que con anterioridad se había empleado en la historia de las ciencias, la historia social de la administración, de las oligarquías urbanas y de las elites políticas y financieras. Dentro de esta corriente historiográfica se circunscribe el libro aquí reseñado.

El objetivo central de la obra es el de analizar la carrera profesional de los catedráticos de leyes y cánones de la Real Universidad de México en la primera mitad del siglo XVIII, tomando en cuenta sus orígenes geográficos y familiares, sus expectativas de ascenso, sus trayectorias, su paso por la universidad y el gobierno colonial. Todo ello con el propósito básico de conocer las dinámicas de promoción de los universitarios del siglo XVIII, los patrones de carreras seguidas y la importancia de los universitarios en la vida pública de la Nueva España.

Para construir la vida profesional de los docentes juristas se recurrió a los libros sobre sustitución y provisión de cátedras, grados, claustros, jubilaciones y relaciones de méritos localizados en el ramo *Univer-*

sidad del Archivo General de la Nación, México. Particularmente las relaciones de méritos fueron esenciales en el análisis de las carreras, ya que a través de ellas fue posible reconstruir de manera puntual el *cursus honorum* seguido por sus personajes y, aún más, la carrera del letrado novohispano.

El libro se encuentra dividido en cinco capítulos. En el primero, “La problemática de la provisión de cátedras en la Real Universidad de México”, se hace una revisión sobre las dificultades que tuvo que enfrentar la corporación universitaria al proveer sus cátedras. Asimismo, se indaga sobre la composición del cuerpo de catedráticos desde el siglo XVI, con el propósito de comprender el proceso de clericalización de las cátedras universitarias que culminó en el siglo XVIII con el triunfo del clero secular, quien se apoderó de todas las cátedras jurídicas de la Universidad. A este grupo pertenecieron la mayoría de los catedráticos estudiados, hecho que explica la relación entre la cátedra y los nombramientos eclesiásticos.

En el segundo capítulo, “El universo de opositores de las cátedras de Derecho”, se examinan los procesos de provisión de cátedras así como al grupo de opositores que participaron en ellos con la finalidad de presentar un panorama general sobre el mundo de las oposiciones y plantear los criterios que se seguían para la elección de los catedráticos. Las oposiciones se convirtieron, para la mayoría de los graduados que participaron en ellas, “en un fin en sí mismas” ya que, se triunfara o no, el hecho de opositar servía para sumar méritos académicos útiles al momento de intentar una promoción en la administración real o eclesiástica. Por lo tanto, la búsqueda de las cátedras traspasó el mundo universitario y se ubicó en un contexto más amplio, el universo de los letrados novohispanos en general.

En el tercer capítulo, “Los catedráticos de leyes y cánones de la Real Universidad de México”, primeramente se esboza un perfil sobre los orígenes sociales, familiares y geográficos de los profesores juristas, concluyéndose que en su mayoría predominaron los sujetos nacidos en la ciudad de México. En cuanto al origen social dominaron los descendientes de grupos medios. Para estos personajes la enseñanza universitaria representó un modo de ascender socialmente y entrar en contacto con los grupos dirigentes de la sociedad novohispana.

Posteriormente se analiza la carrera docente. Los catedráticos iniciaban su carrera en las asignaturas de menor categoría, sin embargo, la meta final de muchos de ellos fueron las cátedras de propiedad consideradas como la cima de la docencia por varias razones: se participaba

más activamente en la vida de la corporación, se facilitaba la jubilación y se aumentaban las posibilidades de lograr una prebenda eclesiástica. El ascenso dentro de la jerarquía de las cátedras estaba determinado no sólo por las reglas marcadas en la legislación universitaria, sino por otros factores ajenos a la normatividad como el lugar que se ocupaba en el orden de las cátedras, la antigüedad como catedrático o las relaciones entabladas con los miembros de la junta de votación.

El cuarto capítulo, “La carrera de jurista”, estudia una de las facetas de la vida profesional de los catedráticos, la abogacía y los cargos de asesor letrado de autoridades. En este apartado se evidencia que los catedráticos, aunque comenzaron defendiendo causas particulares, a la larga se fueron encaminando a los asuntos eclesiásticos, como resultado de su tendencia a hacer carrera en el seno de la iglesia. Así pues, al ser nombrado funcionario de los tribunales arzobispales se entraba en contacto con las máximas autoridades eclesiásticas, las cuales, en un momento dado, podrían influir en la designación de los miembros del cabildo catedralicio.

En el último capítulo, “La carrera eclesiástica de los catedráticos”, se analiza el final del  *cursus honorum*  de los juristas universitarios: las canongías y dignidades catedralicias con la intención de demostrar que la obtención de estas prebendas fue la expectativa de mayor alcance para un catedrático del siglo XVIII, después de largos años de actividad en la universidad y como funcionario al servicio del obispo.

Finalmente, se hace un recuento sobre la carrera de los catedráticos concluyéndose que los principales destinos ocupacionales de estos personajes fueron la docencia, el foro y la iglesia; las tres actividades eran complementarias, a veces paralelas, a veces consecutivas, pero al final formaban parte de un todo: el camino de las letras del universitario jurista de la ciudad de México.

*Por el camino de las letras* no sólo reconstruyó la carrera profesional de los catedráticos de leyes y cánones de la Real Universidad, sino que al mismo tiempo nos descubrió una sociedad compleja en la que los intereses corporativos, clientelares, políticos y sociales determinaron el éxito o el fracaso profesional. A mi juicio, este es uno de los mayores aciertos de la obra.

Ahora bien, aunque el libro profundiza en la relación profesional establecida entre los catedráticos universitarios y la iglesia secular, no cabe duda que el trabajo sería aún más atrayente si además se hubiera analizado la vinculación existente entre los profesores y algunas instituciones reales, como la Audiencia o la Secretaría de Cámara del Virreinato, ámbitos donde lógicamente los juristas universitarios también ocuparon cargos y donde, seguramente, las estrategias seguidas para alcan-

zar una mejor colocación fueron diferentes a las utilizadas para ascender dentro de la esfera clerical.

Actualmente Rodolfo Aguirre continúa su investigación sobre los graduados universitarios del siglo XVIII, en espera de los resultados por el momento nos quedamos con el buen sabor de boca dejado por esta obra.

MÓNICA HIDALGO PEGO